



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE VALLADOLID

En los últimos meses, el equipo de Gobierno ha implantado diversas medidas de movilidad en el centro de la ciudad, argumentando, fundamentalmente, razones medioambientales y la protección de la salud de los vecinos.

La lucha contra el cambio climático es, sin duda, uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta la humanidad en las próximas décadas y los ayuntamientos, como Administración más cercana a los ciudadanos, pueden y deben desempeñar un papel fundamental en este ámbito.

Si bien es verdad que el transporte es el responsable de un cuarto de las emisiones de CO2 a nivel mundial, no es el único elemento a considerar. La descarbonización de la energía en edificios, con el consiguiente fomento de energías renovables y criterios de eficiencia energética, así como el fomento del consumo responsable y el reciclaje adecuado de materiales, son también piezas claves en este proceso.

En el ámbito europeo, el Pacto Verde Europeo aprobado en diciembre de 2019 establece un plan de acción para impulsar un uso eficiente de los recursos, restaurar la biodiversidad y reducir la contaminación que entre sus objetivos destaca la necesidad de:

- Proseguir el proceso de descarbonización del sistema energético.
- Movilización de la industria en pro de una economía limpia y circular.
- Uso eficiente de la energía y los recursos en la construcción y renovación de edificios.
- Acelerar la transición a una movilidad sostenible e inteligente.

Es evidente que es necesaria una acción combinada de todos estos factores para lograr resultados positivos en la lucha contra el cambio climático y en la mejora de la calidad del aire.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 4 de noviembre de 2020 para su consideración la siguiente:



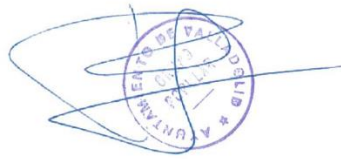
MOCIÓN

1. Enviar a los grupos políticos antes de fin de año el proyecto de **Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Valladolid**. Un plan que, entre otras cuestiones, deberá:
 - a. Incluir una estrategia específica de fomento de la movilidad eléctrica, que:
 - Fomente el uso del vehículo “0 emisiones” entre particulares y empresas tanto para uso particular como profesional y/o de reparto, a través de ayudas, bonificaciones y medidas de discriminación positivas.
 - Incluya un proyecto piloto de coche eléctrico compartido.
 - b. Incluir programas de movilidad para polígonos industriales, a través de coordinación en el uso de viajes con coche compartido entre trabajadores, convenios con centros de trabajo para fomento de movilidad sostenible, etc.
 - c. Contemplar la aprobación de una ordenanza municipal del uso de la bicicleta y los VMP (vehículos de movilidad personal).
2. Elaborar, en el plazo de seis meses, un **Programa de renovación de la flota municipal de vehículos** hacia una flota realmente comprometida con el respeto al medio ambiente.
3. En materia de **eficiencia energética en las edificaciones**, enviar a los grupos políticos, antes de finalizar el año 2020:
 - a. Una planificación de las actuaciones previstas para la mejora de la eficiencia energética de los edificios municipales, estableciendo situación actual, objetivos y calendario de las mismas.
 - b. Una planificación de las actuaciones de rehabilitación energética de las viviendas de la ciudad, estableciendo objetivos y calendario para cada una de ellas.
4. Establecer para 2021 bonificaciones y ayudas a la **instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo** en viviendas particulares.



5. Completar la **recogida selectiva de plásticos y envases, “contenedor amarillo”**, en toda la ciudad junto con el correspondiente programa de información, asesoramiento y formación con el fin de que esté en pleno funcionamiento, como máximo, en diciembre de 2021.

Valladolid, a 28 de octubre de 2020



M^a Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular